

CRITERIO CALIFICACIÓN PARA 3° Y 4° DE E.S.O.

La evaluación del alumno/a será continua.

La calificación de los contenidos se realizará de forma porcentual según el siguiente criterio:

- Contenidos Conceptuales un 30%
- Contenidos Procedimentales un 50%
- Contenidos Actitudinales un 20%

Para poder realizar esta valoración, nos serviremos de los siguientes instrumentos:

a) Seguimiento diario del alumno/a, valorándose:

- Puntualidad y asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas.
- Trabajo del alumno/a, tanto en casa como en clase.
- Interés y actitud ante la materia.

b) Desarrollo de distintas pruebas escritas, que permitan obtener información, sobre todo, del grado de consecución de los contenidos conceptuales y procedimentales.

En estas pruebas escritas se valorará, además de conceptos y procedimientos, la presentación de la misma, limpieza, claridad y ortografía (-0,1 punto por cada falta de ortografía o tres tildes mal expresadas).